



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 029-2022-CDR-V-P/D

Piura, 19 de mayo del 2022

VISTO:

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 18 de mayo del 2022, se reunieron para tratar como punto de agenda entre otros, la aprobación y realización del curso de especialización denominado “TERAPIAS CONTEXTUALES Y SUS DIFERENTES APLICACIONES CLÍNICAS”, el mismo que será sustentado y estará a cargo de la oficina de formación y actualización académica del CDR V Piura.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley N° 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N° 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 30702. Que, el Art. 10° Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11° de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 30702.



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

2021-2024

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N° 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149° Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Que, mediante Oficio N° 013-2022 CPSP-CDRV/OFAP, de fecha 10 de mayo del 2022, la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, hace llegar al Consejo Directivo el Plan para la realización del curso de especialización "*Terapias Contextuales y sus diferentes aplicaciones clínicas*" para su respectiva aprobación y trámite correspondiente.

Que en sesión de Consejo Directivo después de haber escuchado y presenciado la presentación del antes citado Plan para la realización del Curso de Especialización por parte de la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, Psicóloga Pierina Becerra Atoche; y después de haber absuelto las preguntas e inquietudes de los miembros del Consejo Directivo del CDR V Piura y previo debate respectivo, se procede a aprobar la realización del curso de especialización "*Terapias Contextuales y sus diferentes aplicaciones clínicas*"; el mismo que fue presentado por la oficina de Formación y Actualización Académica del CDR V Piura; cuyo objetivo es Proporcionar y expandir un conocimiento actualizado de las terapias contextuales y los procesos que están a la base del cambio terapéutico.

Que, de igual manera, se aprobó que el curso de especialización "*Terapias Contextuales y sus diferentes aplicaciones clínicas*"; se realizará durante el mes de junio, julio y agosto, en las fechas: 17; 18; 24; 25 de junio y 01, 02; 08; 09; 16; 23 de julio, 02 y 06 de agosto en horario viernes de 19:00 a 22:00 horas y los días sábado de 16:00 a 18:00 horas y 19:00 a 21:00 horas mediante la modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 46 horas académicas, y que estará a cargo de la Psicóloga Pierina Becerra Atoche; teniendo como costo de inversión de S/ 250.00 para colegiados habilitados, S/ 300.00 para colegiados de otros CDR, S/ 250.00 para estudiantes y egresados y S/ 300.00 para profesionales a fines; monto que será cancelado en la cuenta corriente del Banco Continental N° 001-267-000201149366, a nombre del Colegio de Psicólogos del Perú; ello teniendo en cuenta que este CDRV Piura es quien realiza este Seminario.



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

2021-2024

Que, en uso de las facultades que otorga este Consejo Directivo:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la realización curso de especialización "Terapias Contextuales y sus diferentes aplicaciones clínicas" que se realizará en las fechas: en las fechas: 17; 18; 24; 25 de junio y 01, 02; 08; 09; 16; 23 de julio, 02 y 06 de agosto del año 2022.

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el costo de inversión de S/ 250.00 para colegiados habilitados, S/ 300.00 para colegiados de otros CDR, S/ 250.00 para estudiantes y egresados y S/ 300.00 para profesionales a fines, con una duración de 46 horas académicas.

ARTÍCULO TERCERO Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Dra. Luz Angélica Atoche Silva
DECANA
C. Ps. R 8311



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
CONSEJERO SECRETARIO
C. Ps. R 7661





Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización Profesional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDRV - PIURA

Oficina de Formación y Actualización Profesional

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

"TERAPIAS CONTEXTUALES Y SUS DIFERENTES APLICACIONES CLÍNICAS"

Responsables:

Dra. Fátima Espinoza Porras

Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

Piura – Perú



Colegio De Psicólogos Del Perú CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización Profesional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

"TERAPIAS CONTEXTUALES Y SUS DIFERENTES APLICACIONES CLÍNICAS"

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 Denominación:

Curso de Especialización: "Terapias contextuales y sus diferentes aplicaciones clínicas".

1.2 Área Responsable:

Oficina de Formación y actualización Profesional

1.3 Organizadoras:

Dra. Fátima Espinoza Porras
Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

1.4 Facilitadoras:

3 Facilitadores

1.5 Público objetivo:

Estudiantes y egresados de la carrera de Psicología
Profesional Psicólogos colegiados del CPSP CDRV- Piura

1.6 Modalidad:

Virtual

1.7 Fechas:

Inicio: Viernes 17 de junio al 06 de agosto del 2022

1.8 Horarios:

Módulo 1 : Viernes 7:00 pm a 10:00 pm
Módulo 2 : Sábados: 4:00 pm a 6:00 pm
Módulo 3 : Sábados: 7:00 pm a 9:00 pm

1.9 Inscripción:

A través de un Link de inscripción, el mismo que estará a disposición de los psicólogos en la PÁGINA WEB, FAN PAGE y/o Emails.



Colegio De Psicólogos Del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



II. JUSTIFICACIÓN:

Las Terapias de Tercera Ola o Terapias Contextuales son un grupo de modelos de psicoterapia emergentes de la tradición conductual que integran componentes de nuevos desarrollos de la investigación básica y técnicas bien establecidas con soporte empírico para el trabajo clínico.

Se abordan los principios del Conductismo los cuales son el sustento de los modelos de las Terapias de Tercera Ola y luego vemos una introducción a cada una de ellas con sus postulados e intervenciones básicas: la Terapia Dialéctico Comportamental: DBT, la Terapia Cognitiva conductual, y la Terapia de Aceptación y Compromiso: ACT, con un carácter eminentemente práctico se trabaja sobre casos y se ven los abordajes para poblaciones específicas tales como niños y adolescentes y cuadros clínicos como depresión, ansiedad, dolor crónico y abuso de sustancias entre otros.

En ese sentido, la Oficina de Formación y actualización académica propone la realización de este curso de especialización de impacto, donde los psicólogos y estudiantes en psicología puedan participar y expandir nuevos conocimientos y experiencias para la efectividad de sus intervenciones clínicas.

III. OBJETIVOS:

General:

- Proporcionar y expandir un conocimiento actualizado de las terapias contextuales y los procesos que están a la base del cambio terapéutico.

Específicos:

- Ayudar a entender el sufrimiento humano y cómo se generan los problemas psicológicos de una forma transversal y ajustada a la investigación más reciente en conducta humana.
- Un conocimiento actualizado y completo de los componentes de las terapias contextuales y los procesos que están a la base del cambio terapéutico.
- Aprenderá a analizar las herramientas y claves implicadas en la terapia a través de la visualización de interacciones clínicas, potenciando así sus habilidades como terapeuta.



Colegio De Psicólogos Del Perú CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



IV. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del CURSO se contará con 3 Profesionales especialistas y los interesados en el curso seguirán el siguiente procedimiento:

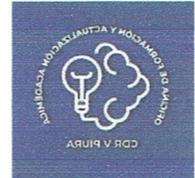
1. A través de un formulario drive se realizará la Inscripción al curso.
2. Vía correo institucional se le confirmará su Inscripción y se le enviará el enlace de acceso al curso por la Plataforma virtual de ZOOM.

V. CAMPOS TEMÁTICOS A DESARROLLAR BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL:

METODOLOGÍA	MODULO I Intervención en desregulación emocional desde DBT	MÓDULO II Promoviendo flexibilidad psicológica ACT	MÓDULO III Usando las principales técnicas de Reestructuración Cognitiva (adultos)	N° de clases virtuales
VIERNES 17 DE JUNIO	7:00 PM A 10:00 PM Sobre la desregulación emocional	-	-	1 clase
SABADO 18 DE JUNIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Estableciendo el contexto de ACT. Conceptos claves.	7:00 PM A 9:00 PM Introducción a la TCC	2 clases
VIERNES 24 DE JUNIO	7:00 PM A 10:00 PM Grupo de habilidades	-	-	1 clase
SABADO 25 DE JUNIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Estrategias básicas para la Flexibilidad psicológica.	7:00 PM A 9:00 PM Identificación de pensamientos disfuncionales	2 clases
VIERNES 01 DE JULIO	7:00 PM A 10:00 PM Análisis conductual	-	-	1 clase
SABADO 02 DE JULIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Contactando con los costos de la inflexibilidad - I	7:00 PM A 9:00 PM Formulación de un caso	2 clases
VIERNES 08 DE JULIO	7:00 PM A 10:00 PM Análisis en cadena, enlaces perdidos y análisis de solución	-	-	1 clase
SABADO 09 DE JULIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Contactando con los costos de la inflexibilidad - II	7:00 PM A 9:00 PM Habilidades terapéuticas a tener en cuenta cuando atendemos un caso y usamos la RC	2 clases
SABADO 16 DE JULIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Diferenciando el self de las experiencias internas - I	7:00 PM A 9:00 PM Presentación de planes de intervención	2 clases
SABADO 23 DE JULIO	-	4:00 PM A 6:00 PM Diferenciando el self de las experiencias internas - II	-	1 clase



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MARTES 02 DE AGOSTO	-	4:00 PM A 6:00 PM Avanzando en dirección a lo valioso - I	-	1 clase
SABADO 06 DE AGOSTO	-	4:00 PM A 6:00 PM Avanzando en dirección a lo valioso - II	-	1 clase
TOTAL DE HORAS	12 horas	16 horas	10 horas	17 Clases 46 horas

VI. RECURSOS Y PRESUPUESTO:

7.1 Recursos Humanos

Se solicita a quien corresponda facilitar el siguiente espacio y equipos tecnológicos:

OFICINA/UNIDAD	DETALLE
Organizadoras	Dra. Fátima Espinoza Porras Lic. Pierina Paola Becerra Atoche
Oficina Imagen Institucional	Coordinación para las salas de reunión virtual Apoyo en la difusión del servicio. Apoyo en la imagen y diseño del material de difusión

7.2 Materiales Laptop, Publicidad virtual.

7.2. Presupuesto

Nº	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de Flyers.	1	0.00	0.0
2	Servicio de ponencia	I MODULO	1200	4.200
		II MODULO	1500	
		III MODULO	1500	
Total				4.200



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización académica
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

I. PROCEDIMIENTOS: Antes, Durante y Después

Momentos	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ANTES	Organización y planificación de la actividad.	Dra. Fátima Espinoza Porras
	Elaboración del material de difusión	Lic. Pierina Becerra Atoche
	Elaboración de formulario, para la Inscripción.	
	Difusión del material y del evento en las redes con el link de inscripción.	
	Coordinar con la oficina de Imagen sobre la aplicación para la sala para la reunión virtual y difusión del material a difundir.	
	Elaboración del formulario de asistencia y la encuesta de satisfacción de la actividad.	
DURANTE	Bienvenida a los asistentes.	Lic. Pierina Becerra Atoche
	Presentación del tema en el espacio virtual.	
	Inicio del tema del curso.	Profesional especialista según modulo
	Difusión del material informativo página web, fan page del Colegio de Psicólogos de Piura y Foro CDRV	
	Los participantes registran su asistencia, mediante formulario y responden la encuesta de satisfacción.	
DESPUÉS	Presentación de informe final y entrega de certificados.	Lic. Pierina Becerra Atoche

VIII. CERTIFICADOS:

- Se entregará certificados a Ponentes
- Se entregará certificados a Organizadores
- Se entregará certificados a Participantes:



Colegio De Psicólogos Del Perú CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 70% de asistencia
- Certificado equivalente a 46 horas.
- Aprobación de exámenes de cada módulo con calificación mínima de 14/20
- Costo de Inscripción:
 - Colegiados habilitados: S/ 250 nuevos soles
 - Colegiados de otros CDR: S/ 300 nuevos soles
 - Estudiantes y egresados S/250 nuevos soles
 - Profesionales a fines S/300 nuevos soles

Lic. Pierina Becerra Atoche
Encargada de la Oficina de OFAP